



DESTRUCCION PARCIAL DE LA NECROPOLIS MEDIEVAL DE TOLEDO

El proyecto de centro cultural "quixote crea"

Texto: CARLOS BARRIO ALDEA, ARTURO RUIZ TABOADA, ELENA I. SÁNCHEZ PELÁEZ,
SANTIAGO RODRÍGUEZ UNTORIA, *Arqueólogos*



La destrucción de 194 tumbas medievales en las obras de edificación del aparcamiento y centro cultural "Quixote CREA", obra promovida por la empresa pública de Gestión de Infraestructuras (GICAMAN) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es una muestra del escaso interés por parte de las administraciones de hacer cumplir la legislación vigente en materia de protección del patrimonio histórico y arqueológico en la ciudad de Toledo. El futuro Quixote CREA se localiza en el Plan Especial de Reforma Interior de San Lázaro, en pleno centro urbano extramuros de Toledo, al pie del Hospital renacentista de Tavera. Su solar se en-

cuentra en la llanura norte de la ciudad, espacio utilizado como lugar de enterramiento durante toda la edad antigua, tardoantigua y medieval. La falta de excavaciones arqueológicas sistemáticas y el escaso estudio de las fuentes escritas, ha hecho que hoy en día no se tengan claros los límites de este vasto espacio funerario (FIGURA 1). De una parte, se sabe que las necrópolis romana y visigoda se localizaban junto al circo romano, en la vega baja del río o frente a la Antigua puerta de Bisagra. Las necrópolis islámicas se localizaban también en el entorno y dentro del circo romano, aunque se han identificado otras junto a los principales accesos a la ciu-

dad: en los caminos que atravesaban la vega baja hacia las puertas del Cambrón o Antigua de Bisagra, en el Circo Romano, en el entorno de la ermita de San Eugenio, junto al camino de Madrid, o la localizada junto a la puerta del Vado. Las necrópolis cristianas extramuros se localizan en el entorno de la iglesia de Santa Leocadia de Afuera, junto al Circo Romano, entre las puertas de Bisagra y El Cambrón y junto a San Eugenio y San Lázaro. Por último, las fuentes históricas hablan de dos cementerios judíos extramuros de la ciudad de Toledo: El pradillo de San Bartolomé o fonsario de Los Judíos, y el Cerro de la Horca, recientemente excavado y publicado.





01. Grabado de Hoefnagel de 1598 de la ciudad de Toledo desde el sur, rodeada por el río Tajo, tal y como debía observarse en la Edad Media.

02. Tumba de Repoblación, del siglo XI-XII, de la necrópolis de General Villalba nº 34 (foto Santiago Rodríguez Untoria)

03. Necrópolis Judía del Cerro de la Horca (Excavación en el IES Azarquiel. Foto de Arturo Ruiz Taboada)

04. Imagen actual de Toledo desde el sur (Foto: Víctor Miranda Pretel)

05. Plano de situación de la necrópolis de San Lázaro en el contexto de la ciudad de Toledo actual. Se señalan los nombres de otras necrópolis documentadas.

El PERI de San Lázaro se encuentra en el Ámbito de Protección A. 4 Tavera – Covachuelas en la categoría de yacimiento arqueológico y cementerio medieval de la Carta Arqueológica de Toledo. La importancia de las excavaciones arqueológicas realizadas por dos equipos de arqueólogos queda patente por la documentación de cerca de 1400 tumbas pertenecientes al cementerio medieval de la ciudad, datadas entre época Islámica (siglos IX-X) y Bajomedieval (Siglo XV) (FIGURA 4). Durante el mes de agosto de 2010 se produce, por motivos que desconocemos, la renuncia del segundo equipo de arqueólogos. A pesar de la falta de una dirección arqueológica responsable de continuar con los trabajos de seguimiento de la obra y excavación de las tumbas que faltaban por excavar, los trabajos de ejecución de cimentaciones y movimientos de terreno no se paralizan, prosiguen durante todo el mes de agosto y el 6 de Septiembre de 2010 se produce el acto simbólico de colocación de la primera piedra, en el cual el Alcalde – Presidente de la ciudad de Toledo D.

Xx xxxxxxxx xxxxxx xxxxxxx xxxxxxxx
 xxxx xxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx
 X xxxxxxx xxxxxxxxxx xxxx xxxxxxxxxx xxxxxxx
 xxxxxxx xxxxxx xxxxxxx X xxxxxxx xxxxxxxxxx

Emiliano García - Page precisaba que se había sido muy escrupuloso en la aplicación de la legislación de patrimonio y en los estudios arqueológicos. El resultado es la destrucción de, al menos, 194 tumbas que quedaban pendientes de documentar (FIGURA 5). El 17 de Septiembre de 2010, el arqueólogo Carlos Barrio Aldea presenta en la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura un primer escrito en el que se denuncia la situación y se solicita que se tomen medidas contra los responsables. Este escrito no tuvo ninguna respuesta por parte de dicho organismo, motivo por el que el día 10 de Noviembre de 2010, el mismo arqueólogo presenta una denuncia, dirigida esta vez a la atención de la Consejera de Cultura. Ante la falta de respuesta de la Administración

se considera la opción de presentar una denuncia colectiva, hecho que se produce el 14 de Enero de 2011, firmando dicha denuncia 22 arqueólogos profesionales que habitualmente trabajan en la ciudad o provincia de Toledo. Inicialmente y en el momento de redactar estas líneas, todavía no tienen respuesta oficial desde la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura a ninguna de las denuncias presentadas. Sólo cuando la noticia llega a los medios de comunicación local (La Tribuna de Toledo) el 18 de Enero de 2011, se produce una reacción desde la Administración Pública; así, en declaraciones efectuadas por el Director General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,



